

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL No. 41
CON SEDE EN NEZAHUALCOYOTL
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE INSTALACIÓN
DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2016



En el Municipio de Nezahualcóyotl Estado de México, Cabecera del Distrito Electoral No. 41 siendo las trece horas del día diez de Noviembre de dos mil dieciséis reunidos en el local que ocupan las oficinas de este Consejo Distrital Electoral, sito en la Calle México Lindo No.294 de la propia localidad, para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos: 8 numeral 2 de la ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 189 numeral 1 y 190 del Reglamento de Elecciones del INE; 23 inciso j) de la Ley General de Partidos Políticos; al Código Electoral del Estado de México en sus artículos 185 fracción XXXIX, 208, 210, 211, 212, 213 fracción I y 227 primer párrafo; así como los artículos 7 fracción II, 8 fracción I, 12 fracción I, 13, 16 y 28 fracción IV del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de México, aprobado por el Consejo General en su sesión extraordinaria del día 18 de diciembre de 2014; el Calendario del Proceso Electoral 2016-2017 aprobado por el Consejo General del Instituto mediante acuerdo No. IEEM/CG/77/2016 en fecha 2 de septiembre de 2016; y el Título Cuarto del Registro Patrimonial y de intereses de los Servidores Públicos Electorales de los Lineamientos en Materia de Responsabilidades del Instituto Electoral del Estado de México, aprobados por el Consejo General del Instituto mediante Acuerdo No. IEEM/CG/56/2016 de fecha 29 de abril del 2016.-----

Los C.C. Carlos Navarrete Arauza y Santiago Valverde Arrieta, en su carácter de Presidente y Secretario respectivamente; las Consejeras y Consejeros Electorales: Guzmán Sierra Araceli propietaria, Bustos Miranda Laura propietaria, Cruz Cruz Bernabé Manuel propietario, Pérez Islas Pánfilo Gaspar propietario, Bonilla López Javier Arturo propietario, así como los representantes de los Partidos Políticos Martha Irene Lima Bobadilla Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Daniel Méndez Sosa Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Salvador Valdez Alfredo, Representante Propietario, del Partido de la Revolución Democrática, Bianka Monserrat Miranda García Representante Propietario, del Partido del Trabajo, Laura García Sánchez Representante Propietario del Partido Verde, Irma Vargas Palapa Representante Propietario de Morena, Israel Santiago Ramírez Representante Propietario de Encuentro Social acreditados; ante el Consejo Distrital presentes, de conformidad con el artículo 213 fracción I del Código Electoral del Estado de México y el artículo 23 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de México, los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, fueron debidamente convocados a esta sesión y obran en mi poder los acuses de las convocatorias respectivas.-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Secretaría

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



Señor Presidente, de conformidad con el artículo 211 del Código Electoral del Estado de México, que establece que: "Para que los Consejos Distritales puedan sesionar, es necesario que estén presentes la mayoría de sus miembros, entre los que deberá estar el Presidente o, en su ausencia el Secretario" así como los artículos 6 fracción XII, 7 fracción IV y 9 fracción V del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de México, me permito informar a usted que están presentes cinco Consejeras y Consejeros electorales Propietarios, siete representantes de partidos políticos propietarios y el de la voz. Por lo que es procedente declarar la existencia de quórum legal y para dar cumplimiento se procede a hacer constar lo siguiente:-----

En este momento vamos a dar inicio a la Sesión de Instalación de este Órgano Distrital Electoral Número 41 siendo las trece horas con dos minutos del día diez de Noviembre de dos mil dieciséis. Con la Sesión que se celebra el día de hoy se da inicio a los trabajos en este Distrito Electoral, en el que habrán de realizarse las actividades que le competen a la elección ordinaria que se celebrara el 4 de junio de 2017, para la elección de Gobernador del Estado de México. ----- Para continuar con el desarrollo de esta sesión le pido señor Secretario dar lectura al siguiente punto del orden del día.-----

Manifestando el Secretario que el siguiente punto corresponde a: **La Toma de protesta a nuevos integrantes del Consejo Distrital Electoral.**-----

En este momento el Presidente procede a tomar la protesta de Ley a los representantes de los Partidos Políticos: Martha Irene Lima Bobadilla Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Daniel Méndez Sosa Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Salvador Valdez Alfredo, Representante Propietario, del Partido de la Revolución Democrática, Bianka Monserrat Miranda García Representante Propietario, del Partido del Trabajo, Laura García Sánchez Representante Propietario del Partido Verde, Irma Vargas Palapa Representante Propietario de Morena, Israel Santiago Ramírez Representante Propietario de Encuentro Social que han sido acreditados, ante este Consejo Distrital Electoral, para vigilar la observancia de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Reglamento de Elecciones, El Código Electoral del Estado de México, de los acuerdos que emitan los Consejos Generales del INE y del IEEM, así como la normatividad electoral aplicable, e intervenir en la organización, desarrollo y vigilancia de la Elección Ordinaria de Gobernador del Estado de México 2016-2017; por lo que pregunto a Ustedes: ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de una y otra emanen y desempeñar leal y patrióticamente los deberes de su encargo? A lo que las y los integrantes nombrados y acreditados contestaron "Si protesto", si no lo hicieren así que la Nación y el Estado de México se los demande.-----

El Presidente del Consejo indica al Secretario dar lectura al siguiente punto del orden del día. -----

Manifestando el Secretario que el siguiente punto corresponde a: **La lectura y aprobación del Orden del Día.**-----



El secretario manifiesta: Señor Presidente, me permito informarle a Usted que el orden del día fue circulado a las y los integrantes de este Consejo, con la debida anticipación.

El Presidente del Consejo instruye al Secretario para que proceda a dar lectura al proyecto del **ORDEN DEL DÍA**.

Acto seguido el Secretario procede a dar lectura al proyecto del orden del día.

- 1.- Lista de presentes y declaración del Quórum.
- 2.- Toma de protesta a nuevos integrantes del Consejo Distrital Electoral.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 4.- Declaratoria de Instalación del Consejo Distrital Electoral a cargo del Presidente.
- 5.- Intervención de los integrantes del Consejo Distrital Electoral, que quisieran hacer uso de este derecho.
- 6.- Informe y entrega de un ejemplar del reglamento de sesiones de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de México.
- 7.- Presentación del acuerdo No. INE/CG608/2016 del Consejo General del INE, mediante el cual aprueba la demarcación territorial de los distritos electorales uninominales locales en que se divide el Estado de México y sus respectivas cabeceras distritales.
- 8.- Presentación oportuna de la manifestación de bienes por alta y declaración de intereses.
- 9.- Informe sobre los acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México y por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aplicables al desarrollo del proceso electoral 2016-2017.
- 10.- Informe y entrega del acuerdo del Consejo General del IEEM, por el que se aprueba y emite la convocatoria para la acreditación de observadores electorales de la elección ordinaria de Gobernador del Estado de México, para el proceso electoral.
- 11.- Asuntos Generales.
- 12.- Clausura de la sesión.

En este momento el Representante Propietario del PRD, el C. Salvador Valdez Alfredo solicita que se anote en Asuntos Generales, el punto de como va a funcionar la oficialía electoral, el Presidente le menciona que se agregará en Asuntos Generales. Acto seguido el Presidente instruye al Secretario someter a votación la aprobación del Orden del Día. El Secretario dirigiéndose a los presentes pregunta: señoras y señores integrantes del Consejo Distrital, quienes estén por la afirmativa de aprobar el Orden del Día, sírvanse manifestarlo levantando la mano; informando a al Presidente que el Orden del Día ha sido aprobado por unanimidad de votos.

Posteriormente en uso de la palabra el Presidente del Consejo Distrital pide al Secretario informe el siguiente punto del Orden del Día, el Secretario informa a las y los integrantes del Consejo, que el siguiente punto del orden del día corresponde a la **Declaratoria de Instalación del Consejo Distrital Electoral a cargo del Presidente**.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



A continuación en uso de la voz, el Presidente declara: Señoras y Señores Consejeras y Consejeros Electorales, representantes de los Partidos Políticos Señor Secretario, como Presidente del Consejo Distrital Electoral número 41 Nezahualcóyotl, en ejercicio de las atribuciones que me confiere el Código Electoral del Estado de México, en su artículo 213 fracción I, siendo las trece horas con diez minutos del día diez de noviembre de 2016, Declaro formalmente Instalado e iniciados los trabajos en este Consejo Distrital Electoral para el cumplimiento a los dispuesto por los artículos 210, 212 y de más relativos del Código Electoral del Estado de México".-----

En uso de la palabra, el Presidente del Consejo menciona: Señoras y Señores integrantes de este Consejo me complace dirigir a Ustedes unas palabras, con motivo del desarrollo de la Elección Ordinaria de Gobernador cuya Jornada Electoral se efectuará el próximo 4 de julio de 2017 y del cual todos los que estamos sentados en esta mesa somos piezas fundamentales para que esta se realice con estricto apego a la legislación Electoral que nos rige y que es la garantía de que la elección se lleve a cabo de manera ejemplar y exitosa en el ámbito territorial que compete a este Consejo Distrital Electoral. Frente a la elección que se aproxima a nuestro distrito electoral para renovar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de México, el 4 de junio de 2017, nos corresponde tener la claridad de los objetivos, la medida y aceptación de que la democracia no se subordina a intereses personales o de algún Partido político; la imparcialidad no nace de la neutralidad ideológica, esta proviene de valores que, al prevalecer por encima de legítimas preferencias, dan al poder público, autoridad política y sustento ético en busca de una mayor transparencia en los Procesos Electorales, para que sobre estos recaiga la confianza, la credibilidad y sobre todo el orgullo fundado de ser capaces de hacer frente a cada desafío con unidad y efectividad. Todos los aquí presentes somos responsables de que la elección que nos ocupa sea ejemplar, profesional, transparente, legal y legítima por lo que el desempeño de cada uno de nosotros deberá ser en los mismos términos, alejados de vicios, imparcial y profesional, sólo por mencionar algunos. En los últimos años, los mexiquenses hemos sido capaces de darnos nuevas modificaciones en el ámbito Electoral, las cuales han impactado en general, en el comportamiento de los actores Políticos y sociales; los mexiquenses hemos transitado de un clima de desconfianza en el ejercicio del voto hacia elecciones transparentes y profesionales, con el estricto apego a los principios rectores del Instituto. Ante esta importante responsabilidad, Señoras y Señores integrantes de este Consejo los exhorto a comprometernos con el respeto a la legalidad, la responsabilidad y el deber de garantizar a la sociedad mexiquense la realización de una elección confiable que garantice el voto de los mexiquenses, que fortalezca el sistema Electoral de nuestra entidad y que coadyuve a fortalecer nuestro régimen democrático. Señoras y Señores Representantes de los Partidos Políticos, ustedes también serán garantía de que este Proceso Electoral sea llevado a cabo dentro de la legalidad, la transparencia, la imparcialidad, pero sobre todo la tolerancia: valor fundamental para el ejercicio democrático y la expresión más clara del respeto por las personas. Las decisiones y acuerdos que aquí se tomen serán resultado del consenso, del diálogo, del estricto apego a la normatividad Electoral y a los acuerdos emanados de los Órganos centrales del Instituto

[Handwritten mark]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including 'CONSEJO', 'PAIN', and various initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Electoral del Estado de México; por ello, los exhorto a que ejerzamos nuestros derechos pero también nuestras obligaciones, siempre con estricto apego a la Legislación Electoral vigente, bajo los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad, principios que rigen el quehacer del Instituto Electoral del Estado de México, organismo responsable de la organización desarrollo y vigilancia de los Procesos Electorales, en hora buena. Gracias.

Siendo las trece horas con quince minutos se integra a la sesión la Consejera Electoral Propietaria Erika Gabriela García Pérez.

Posteriormente el Presidente del Consejo Distrital pide al Secretario informe el siguiente punto del Orden del Día, el Secretario informa a los integrantes del Consejo; el siguiente punto del orden del día corresponde a la **Intervención de los integrantes del Consejo Distrital Electoral, que quisieran hacer uso de este derecho.**

Acto seguido, el Presidente del Consejo pregunta a las y los integrantes de este Consejo Distrital Electoral si desean hacer uso de la palabra. En uso de la palabra la representante propietaria de MORENA, en esta elección se esta jugando, desde nuestro punto de vista, una parte muy importante del futuro de la entidad y también del país. Estamos en la antesala del 2018. Actualmente se discute en la calle y a veces no en los órganos formales del poder público, que tipo de país queremos, que tipo de país estamos construyendo y así donde se dirige el mismo. Los ciudadanos estamos hartos de tanta corrupción, impunidad, violencia, e inseguridad que se viven todos los días, y tienen su mejor reflejo en la actual administración tanto Federal como Estatal. El gobierno en el poder es incapaz de asumir su responsabilidad. Es evidente que no han sabido que hacer ni como responder ante la crisis generalizada que se vive todos los días. No nos queda duda que en MORENA que a nivel nacional estamos frente al escenario de la regresión autoritaria; de la mano del partido en el poder. En el estado de México se permitió que la corrupción se convirtiera en algo de todos los días, a tal grado que se normalizara y extendiera en todos los niveles, gracias al PRI. Tema digno de mención honorífica es la inseguridad que se ha propagado como un cáncer por todo el estado en los últimos meses. Ante esta situación, somos muchos los ciudadanos que nos preguntamos ¿de que ha servido el gasto de los miles de millones de pesos en órganos constitucionales autónomos?, aveces solo pareciera son el espacio ideal para una burocracia dorada y no para vincular, para proteger los derecho de los ciudadanos de los ciudadanos, que es una de sus principales tareas. Las autoridades electorales deben estar muy atentas a lo que pasa afuera, no solo a lo que pasa en los órganos electorales formales, sino lo que está reclamando la ciudadanía, lo que está exigiendo la gente de la calle. Nosotros creemos que la autoridad electoral tiene que dejar de abdicar en sus funciones legales y constitucionales. ¿Donde esta la autoridad electoral cuando el PRI lleva varias semanas repartiendo tarjetas electrónicas y despensas en sus narices?, ¿Donde esta la autoridad cuando la prensa nacional da cuenta de la compra de la contienda?. El representante del partido revolucionario institucional solicita al consejero presidente moción de orden conforme al reglamento de sesiones en su articulo 39.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including "C-3-30" and "PANTO".

Boquilla
C-4

Handwritten signature and the number "66".

Handwritten signature and the word "Secretaría".

El consejero presidente le solicita a la representante del partido MORENA que se rija a lo planteado en el artículo 39 del reglamento de sesiones y que siga por favor con su posicionamiento. Ante la ingerencia del Gobierno Estatal, a travez del secretario de gobierno, MORENA rechaza categóricamente cualquier intento de reunión o pacto. No vamos a afirmar ningún acuerdo con el gobernado. Le exigimos al gobierno estatal respetar la ley; sacar las manos de la elección y mejor dedicarse a gobernar, algo que hacen de hacer hace mucho, y la ciudadanía, tiene que vivir con las consecuencias de un pésimo gobierno. Por otro lado, no nos casaremos de decir que todavía en nuestro país necesitamos hacer efectivo el derecho al voto, pero sobre todo al voto libre. No buscaremos esa democracia adjetiva que solo cuenta votos, si no mas bien, aporta a la democracia sustantiva que nos permita una vida en paz entre todos los mexicanos. ¿Que mensaje quieren darle a la ciudadana?. Parece que ya no hay para donde moverse. ¿Que le queda al pueblo mexicano?. Impuestos, masacres, desapariciones forzadas, corrupción, impunidad. Para cuando el gobierno termine de "mover a México", nuestro pais ya astera en la antesala de un estado fallido, pero ya no como retorica política, si no como realidad jurídica. En MORENA nos preguntamos ¿quehacer cuando la legalidad se ve rebasada por la realidad?. Las instituciones están cooptadas, el gobierno simula que existe una democracia en el país. Somos testigos del restablecimiento del presidencialismo autoritario de finales de los sesenta, pero advertimos que no nos quedaremos sentados a ver la película sin hacer nada. Estamos convencidos que la vía pacifica sigue siendo la correcta para trasformar la vida publica del país. Pero no somos ingenuos, seguiremos denunciando en ese sentido, las movilizaciones son nuestra mejor arma, por que el único lenguaje que entiende el gobierno es el de la presión social. Vemos con urgencia la necesidad de pasar de la democracia como un engaño formal, hacia hacia una democracia real. Sino lo cuidamos se seguirán preguntando, ¿vale la pena tantos miles de millones de pesos gastados en instituciones electorales?, ¿vale la pena tanto gasto en recomendaciones y edificios nuevos para la burocracia electoral?, ¿vale la pena seguir por la vía electoral luchando por el cambio en México?. En MORENA pensamos que si; hay que dar la lucha electoral, pero acompañando al pueblo9 en las movilizaciones. La historia de México se ha hecho en la calle y la ha construido el pueblo, al final, las instituciones son producto de esas constantes luchas sociales, por lo que la vía electoral no es suficiente, debe acompañarse de la movilización. Por esa razón MORENA es un partido político, pero no olvida sus orígenes de movimiento social, que seguirá dando lucha también en las calles. Un partido con alta estima social, gracias al liderazgo de nuestro dirigente Andrés Manuel Lopez Obrador. México tiene que despertar y ya esta despertando. No dejemos que las autoridades electorales se conviertan en autistas durante este proceso electoral. Le reclamamos su activa participación como arbitro y sobre todo como el arbitro constitucional que México tanto necesita. En el Estado de México, a pesar del régimen autoritario y regresivo, que se oiga claro y fuerte, en junio del 2017 les vamos a ganar. La ciudadanía tiene que saber que las cosas se pueden hacer diferente, que existe esperanza, y y se llama MORENA. Es cuanto señor Presidente.



Handwritten signature and scribbles in the top right corner.

Handwritten signature and scribbles on the right side.

Handwritten signature and scribbles on the left side.

Handwritten signature and scribbles at the bottom left.

Handwritten signature and scribbles at the bottom center.

Handwritten signature and scribbles at the bottom right.

En uso de la palabra la representante propietaria del PT la C. Blanca Monserrat Miranda García menciona: Que el partido del trabajo, tenemos definido que el pueblo es soberano y que sus gobernantes deben estar al servicio de la sociedad en su totalidad. Que las instituciones de gobierno, deben organizarse en el proceso productivo y garantizar una distribución equitativa de la riqueza, en un marco de justicia y observancia de la ley. Siendo así, es difícil explicar porque las fuerzas siniestras se interponen entre los intereses del pueblo y el gobierno, los medios de comunicación, la Iglesia, los poderosos hasta las instituciones que procuran la democracia, son ahora parte del poder, por encima de la gente pues ejercen, determinan, maniatan, manipulan la conciencia ciudadana y someten al estado. Estos poderes fácticos son los que han sembrado la idea de que los partidos políticos poco o nada tenemos que hacer, nos responsabilizan de ser los autores intelectuales y materiales de la decadencia. Nada mas falso que eso, pues un partido lo conforman muchos individuos, se rige por estatutos y líneas ideológicas de los mas diversos temas de interés social y político, por ello la búsqueda del poder. Por que desde esa esfera se propone materializar las ideas y demostrar que se tiene la mejor propuesta para conducir una sociedad. Leyes van y vienen y nos vemos que la condición material en los términos de bienestar mejoren o estén resueltos. La equidad de genero para salvaguardar a la mujer en condiciones de igualdad con respecto al hombre, los derechos reconocidos para las parejas homosexuales, las normas para evitar la discriminación de los indígenas y otros sectores vulnerables, no se han traducido en beneficio alguno, por que esta la condición primero de superar la pobreza y desigualdad social. De otra forma, todo este conjunto de normas, serán letra muerta. Solo servirán como instrumento presuntuoso de quien las propuso a cambio de protagonismo. Esta es la visión de hoy del partido del trabajo, que es plataforma de acción y deseo supremo del destino que deseamos para cada uno de los habitantes del estado de México. Duele que veamos a esta tierra y su gente como numero de millones de votos. Como plataforma a la presidencia de la república. Como el estado con mas recurso de todo el país, que lo veamos como botín. El proceso electoral en curso para la elección de gobernador, exige un órgano electoral libre, autónomo y autogestionario, que mire hacia el interés común y deponga la visión gerencial y de sometimiento que hoy priva en su interior. Debemos arribar al momento de que la gestación del INE, sea vista como un acierto para México. Hoy hay serias dudas de que así sea. Las elecciones son igual o mas caras que antes, hay un protagonismo ominoso de sus consejeros y en sus actos han trastocado la soberanía de las entidades federativas. En el instituto electoral del estado de México no se olvida el proceso de renovación de directores de áreas estratégicas, que fue un claro montaje, un engaño, que solo responde a los intereses de individuos. El partido del trabajo, hoy hace eco de un difícil momento para el país y desde luego para nuestro grandioso estado de México, lo que no significa que no haya horizonte. Hay que revisar el pasado, veamos, las historias se repiten, solo cambian los actores, pero los costos para quienes cohabitamos esta tierra, cada vez son mas dolorosos, parece que ya nos acostumbramos a vivir en la incertidumbre, en la desesperación. En el partido del trabajo invita a los Mexiquenses a evitar que nos roben la dignidad, a escribir juntos una nueva historia. Es cuanto señor Presidente.

En uso de la palabra el representante propietario del PRD hace mención de lo siguiente: Hoy asumimos una responsabilidad con nuestros respectivos institutos y así mismo asumimos la corresponsabilidad con los ciudadanos del Estado de México de garantizarles la organización de un proceso electoral donde puedan participar libremente para la elección del próximo gobernador de nuestra entidad. A los Vocales y Consejeros Electorales, que han tomado la protesta de ley correspondiente, los exhortamos a que se conduzcan con los principios fundamentales que rigen la función electoral, Imparcialidad, Equidad, Objetividad, Certeza, Legalidad y Máxima Publicidad. Sabemos que han sido



Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature and date: 13 de octubre 2011

Handwritten signature and initials: JCG

Handwritten signature and date: 13 de octubre

Handwritten signature and date: 13 de octubre

Vertical handwritten notes on the right margin, including '17/11' and '22/10'.

Handwritten signature on the right margin.

Handwritten signature on the right margin.

designados a través de un procedimiento sui generis, distinto a otros procesos electorales, regidos por diversos acuerdos del INE, fueron debidamente revisados y acompañados por nuestros representantes en el máximo órgano electoral, han sido designados los vocales mas experimentados y con las mejores calificaciones sin embargo, algunos vocales se encuentran observados debido a su relación ~~no~~ ^{partidista} en el pasado, por lo que estaremos atentos a como se resuelven dichas impugnaciones. Los Consejeros Electorales fueron seleccionados mediante un procedimiento aleatorio para garantizar una pluralidad en su integración y el cumplimiento a una acción afirmativa para fortalecer la paridad de género. Serán directamente los responsables de acompañar, vigilar y organizar este proceso electoral en representación de la sociedad en general. Por lo tanto estaremos atentos a que pongan en alto su condición de ciudadanos imparciales sin filias ni fobias partidistas. La legitimidad de su encargo será avalada y refrendada por sus acciones cotidianas y sistemáticas que desempeñen todos los días, de lo contrario actuaremos dentro del marco de la ley para que se realicen los ajustes correspondientes de acuerdo a los procedimientos internos del instituto y a la propia ley de responsabilidades del Estado de México. Por otro lado, El Presidente de la República se ha quejado de que los medios de comunicación solo difunden noticias negativas y de que hay cosas buenas que no se cuentan, pero cuentan mucho. Sin embargo, en la realidad hay algunas cosas que para nosotros si cuentan mucho. Por ejemplo, en las últimas semanas e incluso previo a su Cuarto informe de Gobierno, El presidente mantiene una desaprobación que rebasa el sesenta y cinco por ciento entre la población. ¿Pero como pretende que fuera distinto, cuando la violencia y la inseguridad rebasa por mucho de los índices de los últimos gobiernos, cuando el crecimiento económico se encuentra estancado por niveles menores a los de otros países latinoamericanos, cuando se ha incluido con el aumento a la gasolina, a la electricidad y a la canasta básica?. Ahora bien, el Estado de México es una de las entidades mas desiguales del país aunque es la entidad mas poblada, gambien es una de las mas desiguales. En su extensión territorial podemos encontrar a uno de los municipios mas acaudalados del país a Huixquilucan, pero también el que concentra mas pobres, en Ecatepec. El reporte sobre el indice del Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, refiere a nuestra Estado como una entidad de las que mas contribuyen a la desigualdad nacional además de Veracruz, Puebla, Chiapas y Oaxaca. Mas del cuarenta y cinco por ciento de la población en nuestra entidad es pobre, ocupando el cuarto lugar solo después de Oaxaca, Guerrero y Chiapas. Nuestro Estado es la sexta entidad mas endeudada del país, asi lo refiere un estudio del Instituto Mexicano de la Competitividad. Al primer semestre de 2016 la deuda era la deuda de mas de cuarenta mil millones de pesos, de los cuales mas de treinta y cinco mil millones corresponden al gobierno de la entidad y mas de cinco a los municipios del Estado. El municipio mas endeudado es Ecatepec, con mas de seiscientos cincuenta millones de pesos, ubicándose en el lugar numero catorce a nivel nacional. A poco mas de cinco años de ejercicio el Gobernador tiene un incremento en la percepción negativa de su gobierno y los principales problemas que reflejo la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental del INEGI, señalan la inseguridad, la delincuencia, la corrupción, el desempleo y el desarrollo social como los principales problemas del Estado. El tema de los feminicidios tienen una relevancia significativa, ya que a un año de haberse implementado la alerta contra la violencia de genero, el balance es negativo, ya que incluso en algunos municipios se duplicaron los casos de feminicidios. El representante del partido revolucionario institucional solicita al consejero presidente moción de orden conforme al reglamento de sesiones en su articulo 39. El consejero presidente le solicita a la representante del PRD que se rija a lo planteado en el artículo 39 del reglamento de sesiones, y que siga por favor con su



Handwritten signature and initials, possibly 'PAN'.

Handwritten signature and initials.



posicionamiento. El cuatro de Junio de dos mil diecisiete los Mexicanos elegiremos al próximo Gobernador y así tendremos la oportunidad de cambiar esta realidad tan dolorosa que vive nuestro Estado. A la autoridad electoral le pedimos que se conduzca con equidad, legalidad, independencia, certeza, objetividad y con la máxima publicidad en todos sus actos. Nuestra presencia no significa un cheque en blanco a las actuaciones de la autoridad electoral, significa una corresponsabilidad en la organización del proceso mismo. Desde esta instancia Electoral exigimos al Presidente de la República para que saque las manos del Proceso Electoral. Sabemos que tiene intereses políticos y probablemente consanguíneo, pero es tiempo de que se conduzca de acuerdo a su investidura. Debe mandar a sus secretarios a que se mantengan ajenos a la contienda electoral, en particular a la secretaria Rosario Robles, titular de la SEDATU, a que deje de actuar como brigadista y promotora del voto; pareciera que incluso es la que coordina al resto de los secretarios en sus múltiples e inusitadas visitas al Estado. En política no hay casualidades. La reciente designación de Luis Miranda señalado como prestanombres del exgobernador Arturo Montiel, como titular de la SEDESOL es una muestra de querer imponer una elección de Estado desde las mas altas esferas del poder. También exigimos al Gobernador Eruviel para que no se involucre en el proceso electoral y mantenga a sus secretarios trabajando dentro del marco de la ley, para que no utilice su cargo como pretexto para hacer pasarelas políticas ni precampañas anticipadas, en especial para aquellas que han llegado a trivializar y ridiculizar su encargo. Como ejemplo están las llamadas ferias de la salud, en donde se reparten millones de pesos en dinero en efectivo a través de tarjetas electrónicas y miles de despensas, tal y como lo han acreditado diversos medios de comunicación. Y que ya se han interpuesto los procedimientos especiales sancionadores correspondientes, esperamos que la autoridad jurisdiccional actúe con firmeza. En el PRD convocamos a la creación de un gran frente amplio opositor democrático, de centro izquierda. El Estado de Mexico merece cerrar las brechas de desigualdad social. Es cuanto señor Presidente.-----

En uso de la palabra el representante propietario de ENCUENTRO SOCIAL, manifiesta lo siguiente: El Partido Encuentro Social siempre velara por los intereses de los ciudadanos, estaremos atentos en cada una de las etapas de este proceso electoral, siendo leales a nuestros valores principios contenidos en nuestros documentos básicos, confiamos en que el IEEM garantizara la imparcialidad y la transparencia en las elecciones. -----

En uso de la palabra el representante del PRI el C. Daniel Méndez Sosa manifiesta lo siguiente: Con el permiso del presidente de este honorable Consejo Distrital del Instituto Electoral del Estado de México. Distinguidos integrantes de este Consejo, representantes de los partidos políticos acreditados ante este órgano electoral y los diferentes medios de comunicación. Señores y señoras con la honrosa representación del Partido Revolucionario Institucional, asisto a la sesión de instalación de este Consejo Distrital del Instituto Electoral, en el que se habrá de elegir al Gobernador del Estado de México para el período constitucional 2017-2023. Nuestro Instituto Político junto con los aquí representados, hemos participado en la consolidación del sistema electoral mexicano en los ámbitos legislativo y reglamentario, de los órganos electorales a nivel federal y local. Ante el nuevo escenario que representa este proceso comicial. La representación de mi partido: Vigilará que todos los actos que se desarrollen durante el proceso por este órgano electoral, se realicen en el marco de los principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad. Pugnaremos por que los trabajos inherentes al proceso electoral, se realicen apegados al marco jurídico electoral vigente, en un clima de orden, armonía,

Handwritten signature/initials on the left margin.

Handwritten signature/initials on the left margin.

Handwritten signature/initials at the bottom left.

Handwritten signature/initials at the bottom center, including the number '06'.

Handwritten signature/initials at the bottom right.

Handwritten signature/initials on the right margin.



civilidad y respeto político entre los actores participantes. Nuestro partido ratifica su confianza en la actuación institucional, en la solvencia moral y en la capacidad técnica de los integrantes de los órganos del Instituto Electoral del Estado de México. Ante este órgano colegiado de amplia representación ciudadana, nos manifestamos por privilegiar el dialogo y pugnaremos, porque, por encima de cualquier controversia o disenso, prevalezca el respeto al adversario y a sus derechos en la lucha política; considerando que la contienda electoral, no debe de ser motivo de conflictos bélicos, ya que somos contendientes, mas no enemigos; y para que, sobre cualquier interés partidario esté siempre el interés de los mexiquenses. Durante las sesiones que habrán de celebrarse en este Consejo, sus respectivas comisiones y grupos de trabajo, haremos del consenso el principal elemento para el mejor entendimiento entre todas las expresiones políticas. Participaremos en la consolidación de una nueva cultura dignificadora, de quienes somos los principales actores de la vida democrática de nuestro Estado, para dar a la ciudadanía lo que reclaman a los partidos, órganos y tribunales electorales: madurez, transparencia y certeza en todas las actividades que realicemos.---

Señor Secretario por favor continúe con el siguiente punto del orden del día. Con gusto señor Presidente, El siguiente punto del orden del día corresponde a: **informe y entrega de un ejemplar del reglamento de sesiones de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de México.** -----

Gracias señor Secretario por favor proceda a dar lectura al informe en referencia. Con gusto Señor Presidente. Señoras y señores integrantes de este Consejo me permito informar a ustedes que en sesión extraordinaria celebrada el 18 de diciembre de 2014, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México aprobó el Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de México mediante su acuerdo No. INE/CG82/2014. Dicho reglamento tiene por objeto regular y establecer con precisión las reglas de preparación, instalación y desarrollo de las sesiones de los Consejo Distritales y Municipales del Instituto, así como las atribuciones y las facultades de los integrantes de los propios Consejos. Para este Proceso Electoral que nos ocupa, los Consejos Distritales del Instituto cuentan con un instrumento de esta naturaleza que sin demérito de la facultad de los representantes de los partidos políticos de participar en la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral, y sin menoscabo del ejercicio de la libertad de expresión, permite fortalecer el desarrollo de los trabajos de éstos órganos colegiados que son parte fundamental del proceso electoral. Es cuanto Señor Presidente.-----

Gracias señor Secretario por favor proceda a informar a este Consejo, del siguiente punto del orden del día. Con gusto señor Presidente. El siguiente punto del orden del día corresponde a: **Presentación del acuerdo No. INE/CG608/2016** del Consejo General del INE, mediante el cual aprueba la demarcación territorial de los distritos electorales uninominales locales en que se divide el Estado de México y sus respectivas cabeceras distritales.-----

Gracias señor Secretario por favor proceda a dar lectura al informe en referencia. Con gusto señor Presidente. Señoras y señores integrantes de este consejo me permito informar a ustedes que en sesión ordinaria del Consejo General del INE celebrada el 26 de agosto de 2016, mediante acuerdo IEEM/CG/608/2016 aprobó

Handwritten mark, possibly initials.

Handwritten signature or mark.

Handwritten signature and date: 2016

Handwritten signature and initials: C6

Handwritten signature and title: Secretario

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten notes on the right margin.

“LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LOS DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES LOCALES EN QUE SE DIVIDE EL ESTADO DE MÉXICO Y SUS RESPECTIVAS CABECERAS DISTRITALES”, la cual sera utilizada por este

órgano distrital electoral para el proceso electoral 2016-2017 en el ámbito de nuestra competencia. Señor Presidente le informo que el acuerdo IEEM/CG608/2016 del Consejo General del INE, fue circulado a los integrantes de este Consejo Distrital, para su conocimiento, al momento de ser convocados para la celebración de la presente sesión, de los cuales obran en mi poder los acuses de recibo respectivos. Es cuanto señor Presidente. Gracias Señor Secretario por favor proceda a informar a este Consejo, del siguiente punto del orden del día. Con gusto señor Presidente. El siguiente punto del orden del día corresponde a: **Presentación oportuna de la manifestación de bienes por alta y declaración de intereses.** -----

Señor Secretario desahogue el punto en referencia por favor. Con gusto señor Presidente. La Contraloría General, hace un atento recordatorio a los Vocales y Consejeros Electorales para que presenten su manifestación de bienes por Alta y su Declaración de Intereses, en términos de lo previsto en el “Titulo Cuarto del Registro Patrimonial y de intereses de los Servicios Públicos Electorales” de los Lineamientos en Materia de Responsabilidades del Instituto Electoral del Estado de México aprobados por el Consejo General del Instituto mediante acuerdo IEEM/CG/56/2016 de fecha 29 de abril de 2016, dicha presentación deberá hacerse a través del Sistema de Manifestación de Bienes y se recomienda tomen las medidas pertinentes para su oportuna presentación. Igualmente se les comunica que cuentan con un plazo de sesenta días naturales siguientes a la fecha de su nombramiento para atender dicha obligación. Es cuanto señor Presidente. Gracias señor Secretario le pido por favor continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día, con gusto señor Presidente. Señores integrantes de este Consejo, el siguiente punto del orden del día corresponde a: Informe sobre los acuerdos emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México y por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aplicables al desarrollo del Proceso Electoral 2016-2017. -----

Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes de este Consejo, en razón de que anexo a la convocatoria a esta sesión les fue remitido un disco compacto que contiene los acuerdos emitidos por los Consejos Generales del INE y del IEEM, con fundamento en el artículo 32 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de México, pongo a su consideración la propuesta de dispensar la lectura de los documentos referidos, en razón de haber sido previamente circulados. -----

Señor Secretario por favor someta a votación la propuesta de dispensa de la lectura de la relación de acuerdos antes mencionados. Con gusto señor Presidente. Señoras y señores, Consejeras y Consejeros, si están por la dispensa de la lectura de la relación de acuerdos antes mencionados les pido lo manifiesten levantando la mano. -----

Informo a usted Señor Presidente que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos. Es cuanto señor Presidente. Señoras y señores integrantes de este Consejo en virtud de que fue aprobada la dispensa a la lectura de los documentos previamente circulados, se tiene por presentado el informe sobre los



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
2-4

[Handwritten signature]
CG

[Handwritten signature]
Secretario

[Handwritten signature]
MAR

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México y por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aplicables al desarrollo del Proceso Electoral 2016-2017.-----

Es cuanto señor Presidente, gracias señor Secretario proceda por favor a dar lectura al siguiente punto del orden del día. Con gusto señor Presidente. Señoras y señores integrantes de este Consejo, el siguiente punto del orden del día corresponde a: Informe y entrega del acuerdo del Consejo General del IEEM por el que se aprueba y emite la convocatoria para la acreditación de observadores electorales de la elección ordinaria de Gobernador del Estado de México, para el Proceso Electoral 2016-2017. -----

Señor secretario proceda a dar lectura al informe correspondiente. Señoras y Señores integrantes de este Consejo, me permito informar a ustedes que, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 186 numeral 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, en sesión extraordinaria de fecha 31 de octubre de 2016, emitió el acuerdo No. **IEEM/CG/90/2016**, por el que se "Aprueba y emite la convocatoria para la acreditación de observadores electorales de la elección ordinaria de Gobernador del Estado de México, para el Proceso Electoral 2016-2017", la cual se publicó en la misma fecha, en los estrados y en la página electrónica del Instituto.-----

Por lo anterior procedo a entregar a cada uno de ustedes, integrantes de este Consejo Distrital, una copia del referido acuerdo con la finalidad de dar cumplimiento al punto Tercero del referido acuerdo y sus anexos, que señala: "Remítase la Convocatoria de mérito a las Juntas y Consejos Distritales de este Instituto, una vez que se hayan instalado, para que procedan a su publicación en los inmuebles que ocupen, así como para los efectos que en el ámbito de sus atribuciones haya lugar". Es cuanto señor Presidente. En este momento el representante propietario del PRI y del PRD ceden su lugar a sus respectivos suplentes los CC. Abel Lima Sánchez y Francisco Baeza Lechuga, respectivamente, por lo que el Presidente procede a tomar la protesta de Ley a los representantes de dichos Partidos Políticos: han sido acreditados, ante este Consejo Distrital Electoral, para vigilar la observancia de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Reglamento de Elecciones, El Código Electoral del Estado de México, de los acuerdos que emitan los Consejos Generales del INE y del IEEM, así como la normatividad electoral aplicable, e intervenir en la organización, desarrollo y vigilancia de la Elección Ordinaria de Gobernador del Estado de México 2016-2017; por lo que pregunto a Ustedes: ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de una y otra emanen y desempeñar leal y patrióticamente los deberes de su encargo? A lo que las y los integrantes nombrados y acreditados contestaron "Si protesto", si no lo hicieren así que la Nación y el Estado de México se los demande.-----

Gracias señor Secretario proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día. Con gusto señor Presidente el siguiente punto del orden del día es el relativo a: **Asuntos Generales**.-----



Handwritten signature and initials on the right margin.

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature and initials at the bottom left.

Handwritten signature and initials at the bottom center.

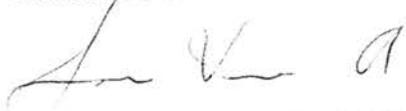
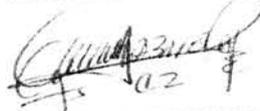
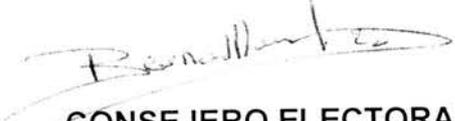
Handwritten signature and initials at the bottom center.

Gracias señor Secretario. Pregunto a los integrantes de este Consejo Distrital electoral si tienen algún punto adicional, que tratar en asuntos generales, de ser así, les solicito manifestarlo levantando la mano, en uso de la palabra el representante propietario del PRD el C. Salvador Valdez Alfredo, solicita se desahogue el punto del funcionamiento de la oficialía electoral, a lo que el Presidente del Consejo da el uso de la voz al Secretario para que informe lo solicitado, en uso de la palabra el Secretario explica el funcionamiento y los procedimientos que se llevaran a cabo en lo que respecta a la oficialía electoral delegada a los Secretarios de los Consejos Distritales, en uso de la palabra el representante propietario del PRD da las gracias por la aclaración. Es cuanto señor Presidente, Señor Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día. Con gusto señor Presidente. El siguiente y último punto del orden del día corresponde a: **Clausura de la Sesión.** -----

Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes de este Consejo, una vez agotados y desahogados los puntos del orden del día, se procede a clausurar la presente Sesión Ordinaria de Instalación de este Consejo Distrital Electoral No. 41 con sede en Nezahualcóyotl siendo las catorce horas del día 10 de noviembre del 2016.-----

Agradezco a todos ustedes su asistencia a esta sesión de Consejo.-----



<p>CARLOS NAVARRETE ARAUZA  PRESIDENTE DEL CONSEJO</p>	<p>SANTIAGO VALVERDE ARRIETA  SECRETARIO DEL CONSEJO</p>
<p>ARACELI GUZMAN SIERRA  CONSEJERA ELECTORAL PROPIETARIA DISTRITAL</p>	<p>ERIKA GABRIELA GARCÍA PÉREZ  CONSEJERA ELECTORAL PROPIETARIA DISTRITAL</p>
<p>LAURA BUSTOS MIRANDA  CONSEJERA ELECTORAL PROPIETARIA DISTRITAL</p>	<p>BERNABÉ MANUEL CRUZ CRUZ  CONSEJERO ELECTORAL PROPIETARIO DISTRITAL</p>
<p>PANFILO GASPAR PÉREZ ISLAS  CONSEJERO ELECTORAL PROPIETARIO DISTRITAL</p>	<p>JAVIER ARTURO BONILLA LÓPEZ  CONSEJERO ELECTORAL PROPIETARIO DISTRITAL</p>

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the name 'PRD' and a signature that appears to be 'Javier'.

<p>MARTHA IRENE LIMA BOBADILLA</p>  <p>REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PAN</p>	<p>DANIEL MÉNDEZ SOSA</p>  <p>REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PRI</p>
<p>SALVADOR VÁLDEZ ALFREDO</p>  <p>REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PRD</p>	<p>BIANKA MONSERRAT MIRANDA GARCÍA</p> <p>REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PT</p>
<p>LAURA GARCÍA SÁNCHEZ</p> <p>REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PVEM</p>	<p>IRMA VARGAS PALAPA</p> <p>REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MORENA</p>
<p>ISRAEL SANTIAGO RAMÍREZ</p>  <p>REPRESENTANTE PROPIETARIO DE ENCUENTRO SOCIAL</p>	

